



DECRETO N° 190/ .-1

LAJA, 09 de enero de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Srta. Paola Rossi Chamorro, y Sr. Cristian Meza Fierro.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

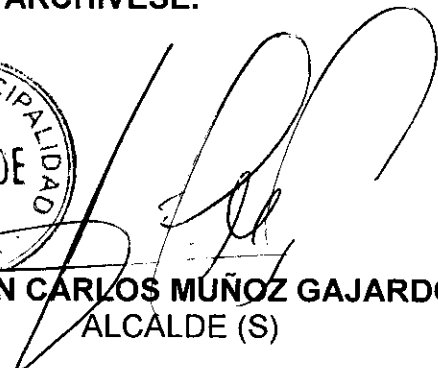
La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE**, en cometido funcionario a Srta. Paola Rossi Chamorro, Encargada de Informática del Departamento de Educación Municipal, y al Sr. Cristian Meza Fierro, Chofer del Departamento de Educación Municipal, por el día 09/01/2013 con motivo de realizar reparación y garantías de equipo computacional en empresas Activa Ltda. y empresa PCPRYM en Ciudad de Concepción, se trasladan en furgón placa patente BPFC-25.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar los gastos de pasajes y alimentación a la Srta. Rossi Chamorro y a pagar viático correspondiente a un día sin pernoctar, al Sr. Meza Fierro, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

JMG/JTC/PLM/AMR/eup/09.01.2013

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534308 - Fax: 534309